



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO

DIRECCION GENERAL DE COMUNICACION SOCIAL

Ciudad Universitaria
Octubre 19 de 2000
Bol./688

EL 17 POR CIENTO DE LAS MUJERES AGREDIDAS EN MÉXICO, SON OBLIGADAS A TENER RELACIONES SEXUALES CON SU PAREJA

- *La vergüenza impide, en muchas ocasiones, que las mujeres denuncien cualquier tipo de violencia*
- *En las últimas décadas la violencia intrafamiliar se incrementó en todas sus dimensiones y aspectos*
- *El tema se abordó en la Magna Convención Nacional sobre Política Social y Transición, que realiza la ENTS*

En México el 17 por ciento de las mujeres agredidas reconocen haber sido obligadas a sostener relaciones sexuales con su pareja y de haber sufrido algún tipo de maltrato por negarse, indicó la trabajadora social Lourdes Castilla Casillas, al participar en la Magna Convención Nacional sobre Política Social y Transición que realiza la Escuela Nacional de Trabajo Social (ENTS) de la UNAM.

Sin embargo, dijo Castilla Casillas, es importante señalar que dichas cifras (aportadas por la Asociación Mexicana Contra la Violencia Hacia la Mujer) son relativas, ya que muchas mujeres ni siquiera perciben tal actitud de su pareja como una agresión, por considerarla normal y no como una cuestión de maltrato. Además, añadió, la vergüenza impide, en muchas ocasiones, que éstas denuncien cualquier tipo de agresión hacia su persona.

Al participar en la sesión "Violencia intrafamiliar", efectuada en el segundo día de los trabajos de la convención que se lleva a cabo en la Antigua Escuela de Medicina, la trabajadora social señaló que la imposición, a la mujer, de las relaciones sexuales forzadas, constituye una violación y manifestación de maltrato físico y psicológico.

Pese a los avances en la legislación en materia de violencia doméstica en el Distrito Federal, es necesario difundir a través de los medios de comunicación los derechos de la mujer y las leyes que las amparan, insistió.

En su oportunidad, Clarita Cristina Hernández Matamoros, de la ENTS, destacó que muchos estudiosos del tema consideran que en la familia es donde se registran los mayores índices de violencia.

De hecho, añadió, investigaciones ofrecen conclusiones alarmantes en cuanto a la dimensión e intensidad del maltrato y abuso ejercidos en el seno familiar, que abarca a las mujeres, los niños, ancianos e incluso a los discapacitados. "Convirtiéndose todos, en muchas ocasiones, en el blanco más vulnerable y certero de las frustraciones de quienes ejercen el abuso de poder y la violencia".

La especialista universitaria indicó que en las últimas décadas la violencia intrafamiliar se ha incrementado en todas sus dimensiones y en los aspectos social, político, económico, religioso, sexual, racial, ideológico y familiar. "Prueba de ello es que cada vez más, este tipo de agresión, forma parte de la cotidianidad".

Hernández Matamoros destacó la importancia de reconocer y aceptar la existencia de la violencia intrafamiliar no sólo como un problema aislado, como mera causa o consecuencia de éste, ni mucho menos como un asunto privado por el hecho de gestarse en el ámbito familiar. "Este fenómeno –agregó– debe reconocerse como un problema colectivo-social, sobre todo cuando sus consecuencias trascienden las paredes de lo privado e invaden la atmósfera de lo público".

Destacó la necesidad de reconocer que aún cuando la violencia la ejerce un solo miembro de la familia, todos sus integrantes forman parte del proceso, ya como meros testigos o como víctimas directas y, en consecuencia, reciben su impacto y lo traducen en su perpetuación, hasta convertirla en un círculo vicioso que genera individuos agresivos y sociedades violentas.